



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2021	
Recibido.....	9.56 Hs.
Exp. N°.....	44799 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga en relación a la Obra de Defensa Oeste de protección contra inundaciones en las localidades de Arroyo Leyes y San José del Rincón, Departamento La Capital lo siguiente:

- a) Que se realicen las gestiones correspondientes con respecto a la firma del contrato con la empresa consultora para que se pueda dar inicio al proyecto.
- b) Que se incluya la obra de defensa en el presupuesto 2022.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los vecinos del sector de los distritos Arroyo Leyes y San José del Rincón que se ubica al oeste de la Ruta Provincial N° 1 hace varios años que esperan la construcción de un anillo de defensa que los proteja contra las inundaciones.

En la actualidad, el anillo de defensa del oeste de la Ruta 1 (contra los bañados de la Setúbal y el delta del Leyes) llega al kilómetro 8,5 (hasta la planta de la Empresa Provincial de la Energía). Desde ese punto hacia el norte la gran cantidad de viviendas que se levantaron durante los últimos años no cuentan con defensas seguras.

Por este motivo, un grupo de vecinos autoconvocados de Arroyo Leyes y San José del Rincón comenzó a reunirse en el marco de la creciente extraordinaria de 2016. Cabe mencionar que este grupo es, de alguna manera, un resurgimiento, ya que antes hubo otras personas que reclamaron por esta defensa, cuyo primer proyecto data de 1999.

El reclamo por esta obra de defensa pendiente, es dignificadora para los vecinos de la zona, dado que es fundamental vivir seguros y protegidos, pudiendo tener sus hogares a salvo sin que corran el riesgo de sufrir inundaciones ante un eventual crecimiento de la masa hídrica.

En este sentido, la última información a la que tuvieron acceso las autoridades de Arroyo Leyes siguiendo el expediente, es que no se había firmado el decreto que habilitaba la firma del contrato. Por lo tanto, sin contrato no se avanza en el proyecto y sin proyecto no hay obra de defensa. Hechos que indican que la obra recién podría licitarse entrado el 2022.

Al respecto, y haciendo eco de este reclamo histórico de los vecinos de la zona costera, el Diputado Nicolás Mayoráz de nuestro Bloque Somos Vida y Familia, presentó un proyecto de comunicación N.º 42218 en fecha 03/03/2021 en el cuál solicitaba se realice el relevamiento de las



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

defensas de la costa santafesina a la altura de las localidades de Colastiné, Rincón y Arroyo Leyes y, eventualmente, la ejecución de las obras que fueren necesarias para proteger la vida y los bienes de las personas. El proyecto aún se encuentra en comisión y no ha tenido tratamiento.

Por este motivo, volvemos a hacer foco en este reclamo por parte los vecinos de ambas localidades quienes desde hace muchos años manifiestan la necesidad imperiosa en que esta obra de defensa se culmine.

Por ello, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga en relación a dicha obra se concrete la firma del contrato con la empresa consultora para que se pueda dar inicio al proyecto, y se incluya la obra de defensa en el presupuesto 2022.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial